

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.163

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA
Miércoles 18 de Abril de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La Bolita

Para precios y condiciones dirigirse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 2, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las exigencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica

CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

EN ESTUDIO

III.
Pretendimos, en nuestro artículo de ayer, demostrar claramente a las leyes irregulares que se sujetan actualmente el abastecimiento de aguas de nuestra capital. No sabemos si conseguimos nuestro objeto. Por fuerza tenemos que dar por sentado nuestro deseo y ocuparnos hoy de otro aspecto de la cuestión. Es esto la insuficiencia de los depósitos. Se hicieron los actuales con arreglo a las necesidades de nuestra capital en la época que se idearon y se construyeron. Pero como declinamos en nuestro artículo de ayer, al referirnos al abastecimiento, estas necesidades han aumentado considerablemente y es de esperar que prosigan su marcha ascendente. Es por esto por lo que se debe pensar seriamente en aumentar la cabida de los actuales, o lo que nos parece mejor, que se construya uno por lo menos, que duplique las reservas de agua, para surtir al vecindario.

El ejemplo que nos dan muchas ciudades y hasta pueblos, aconseja esta orientación. Jerez tiene unos amplísimos depósitos que permiten almacenar enormes cantidades de agua. Ahí tenemos los depósitos de Gibraltar, que sin alimentarse de ningún manantial, están destinados exclusivamente a recoger el agua de las lluvias y con solo lo ésta no solo se abastece la población, se atiende espléndidamente a todos los servicios, a y más se obtiene un sobrante de agua tan extraordinario, que se dedica a venderla a los barcos, a tres pesetas la tonelada.

Algunos me dirán, haciendo objeciones a este último ejemplo, que en Almería no son tan frecuentes las lluvias como en el Estrecho. Están en lo cierto, los que tal me objetan, pero como aquí no se trata de recoger el agua de la lluvia,

sino el de almacenar esos sobrantes, que en los inviernos se dejan ir al mar, creemos que no es disparatado, ni mucho menos, la idea de tener más amplias vasijas de reserva, para que en los estíos no escasee el precioso líquido y puedan atenderse todos los servicios, con espléndidez.

Es más aún cuando se piensa en recoger en el nuevo, o en los nuevos depósitos, el agua de las lluvias, no sería mala idea, porque si no almacenáramos lo que Gibraltar, almacenaríamos mayor cantidad que no recogiendo. Aquí, lo que sublevaría, es como venimos diciendo, la irregularidad en el abastecimiento, que en unas épocas nos sobra y en otras nos falta. Y esto no se puede llegar a extinguir, es decir, a normalizar, sino tomando dos caminos, o buscar un manantial que surta a nuestra capital de mayor y más fija cantidad, o construir almacenes mayores, para que esas reservas, normalicen y regularicen el servicio. No hay otro medio si hemos de hacer las cosas, como demandan nuestras necesidades y las del porvenir, y no queremos seguir viviendo como un villorio, sin tan principal factor para la vida de los pueblos.

Este es, pues, el problema a estudiar y resolver por la comisión de aguas. Aparte del nuevo contrato, en que se fijan las bases, el articulado, con un detenimiento grande para que no surjan conflictos y pleitos, entre el municipio, el nuevo arrendatario y el vecindario, es preciso no bordear, sino acometer estas mejoras indispensables, para dotar mejor a Almería de aguas.

Vivir como vivimos ahora, con prohibiciones de nuevas tomas de agua, no es posible. Es preciso al contrario, dar completa libertad al arrendatario para que el agua vaya a todas partes en la abundancia que se quiera. Y para esto hay que asegurar la existencia de líquido suficiente.

Otro de los extremos, a estudiar, por la citada comisión, es la cuestión de la limpieza de las cañerías, porque de ello depende no solo el importante ramo de la salubridad pública, sino la presión necesaria en las tuberías para subir a los pisos elevados, y para los riegos de las vías, paseos y jardines.

No, no es cosa insignificante ni baladí esto de una renovación en el contrato del abastecimiento de Almería, sino algo muy importante que necesita, estudio detenido, conocimiento de estas cuestiones y un buen deseo de acertar, y a la vez abordar los puntos más esenciales del problema.

CONSUMO DE CARBON.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El ministro de Fomento ha dicho que se ha visto precisado a dirigirse a los gobernadores civiles, recordándoles la conveniencia de obtener reducción del consumo de carbones en las fábricas de gas para el alumbrado, teniendo en cuenta que desde que comenzó el bloqueo submarino se han reducido en un 50 por 100 las importaciones de carbón de Inglaterra.

Aunque se ha logrado regularizar el transporte de carbón por mar, en comercio de cabotaje, para dar salida al de Asturias, todavía es mucho el que se transporta por ferrocarril, y si se redujese en un tercio el consumo de las fábricas de gas, quedarían en igual proporción vagones para otras necesidades de las industrias, que aun cuando, como las fábricas de harinas de Málaga, sean de propiedad particular, son por su producción, merecedoras de atenderse como si de un servicio público se tratara.

UNA SUBASTA

El arbitrio municipal sobre el pescado

Se ha señalado por el señor Alcalde, el día 16 del próximo mes de Mayo, a las 12 de la mañana para que tenga lugar la subasta del servicio de recaudación del arbitrio impuesto sobre la exportación de pescados frescos.

La subasta del arbitrio de referencia será por todo el tiempo que resta del corriente año, por el tipo de 19.260 pesetas, a razón de noventa pesetas por cada un día, a partir del uno de Junio venidero de este año, los cuales serán pagados por mensualidades anticipadas, efectuándose los ingresos en las 24 horas del mes de cada mes, en la Caja Municipal.

El depósito provisional, será de 965 pesetas, importe de 5 por 100 del tipo de subasta; y el depósito definitivo de 3.852, o sea el 20 por 100 del tipo consignado.

Las bases y pliegos de condiciones del contrato se hallarán expuestos al público en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 10 a las 15 horas, hasta la fecha y hora que quedan indicadas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán por los licitadores al señor Presidente de la Mesa, el día expresado, en el acto de su celebración, durante media hora, en pliegos cerrados acompañados de sus respectivas cédulas personales y de los resguardos de haber consignado el importe del depósito provisional, en la Caja Municipal.

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA, A Juana Naciona

PRODUCCION FRUTERA

Ecos de la Agricultura.

Según estudio publicado por la Dirección de Agricultura, el valor de la producción frutera puede calcularse, por término medio anual, de 261 millones de pesetas. Desde luego, corresponde el primer lugar al naranjo, que la estadística la calcula en una media anual de pesetas 68.950.220, siendo un 80 por 100 de la región de Levante y el resto de Andalucía, con escasa parte en Baleares, Canarias, Cataluña y luego en la Mancha.

A esta producción sigue la del almendro, calculada en 49.263.752 pesetas; más distribuido su cultivo ya por las regiones, ocupan de estas los primeros lugares Levante, Cataluña y Baleares, a las que siguen Andalucía, Aragón y Canarias así como la región leonesa, en proporciones insignificantes las demás.

El tercer lugar corresponde al algarrobo, cuya producción está calculada en 31.656.695 pesetas, cantidad importantísima, si se tiene en cuenta que sólo se cultiva en cuatro regiones, que son por este orden: Levante, Cataluña, Baleares y Andalucía.

Sigue a este el castaño, habiéndose señalado una media de producción anual de 18.998.095 pesetas y cuya producción, materialmente, corresponde en casi su totalidad a las regiones de Galicia y Asturias, Navarra, Vascongadas y leonesa.

Y vienen luego el avellano y el manzano, con una producción de pesetas 13.047.336 y 12.377.051, respectivamente; el primero cosechado en su casi totalidad en Cataluña y una sexta parte en Galicia y Asturias, y el manzano, que se cultiva en todas las regiones, pero especialmente en Navarra y Vascongadas, Galicia y Asturias.

MISION ESPAÑOLA.

Nuestras relaciones comerciales

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo, irá a Italia una misión española de industriales, comerciantes y hombres de negocios.

Para brindar a dicha misión la hospitalidad que merece, aún renunciando a toda recepción que tenga carácter de fiesta, por las circunstancias que así lo aconsejan, se han tramitado oportunos acuerdos y establecido comités en Milán, Turín, Nápoles, Florencia, Foligno, Terni, Bolonia, Génova y Roma.

NUESTRO COMERCIO.

Afirmación que merece estudio

La Publicidad, de Barcelona, en uno de sus últimos números, refiere una entrevista celebrada por su redactor señor Quintana, con un signatario armador y político norteamericano, que de regreso de Londres y París, se dirigía a la corte.

El extranjero decía, entre otras cosas: «España juzga la actitud de los Estados Unidos y Alemania como un juego de niños, que amenazan pegarse y jamás se empujan. Algo hay de esto, pero es con miras a nuestros intereses y los de la Humanidad toda.

No sé si sabré explicarme. Supongamos que los Estados Unidos declaran la guerra a Alemania y mandan hacia Europa parte de su flota y la dedican a la persecución de esa arma que se llama submarino. Como consecuencia de esto, Alemania ampliará sus zonas de buceo y amenazará con torpedeamiento, sin previo aviso, a todos los buques que salgan y se dirijan a puertos de los Estados Unidos. ¿Adónde navegarán, entonces, ustedes...? Usted ya sabe que el único tráfico

que realizan es con nosotros. Pues bien, al estallar la guerra, deberán amarrar todos, absolutamente todos los buques, desde los pertenecientes a las modestas Compañías de uno o dos, a la Compañía Pinillos y Trasatlántica.

TRISTES CONSIDERACIONES

Vivir para ver!

Nunca con más razón que ahora pudo decirse: «Vivir para ver!» porque nunca la Humanidad pasó por momentos como éste en que el mundo entero anda con las armas en la mano, unos combatiendo, otros probando su temple.

Si al declararse la guerra alguien hubiere manifestado el desagrullo que iba a tener, que desgraciadamente tiene, hubiese sido tachado de imaginación deshecha. No obstante, la realidad vino y viene asombrando con que pueda ofrecerse como era imposible que nadie llegara a suponer. Sacude a las naciones una fuerza que las levanta en masa y se consume un caudal de energías que maravilla su existencia. Las pruebas más duras; la sujeción a medidas estrechas; la ofrenda de la vida, en fin, es cosa tan naturalísima y corriente y tan en todos, que no deba reputarse como privilegio de nadie en particular.

¿Qué nos prepara para el porvenir la lucha cada día más creciente y más generalizada? ¿Quién es capaz de augurarla?

De momento, una transformación total de la actividad se opera; y las industrias de la paz se paralizan y adquieren, en cambio, un valor inespado las facilidades de elementos con que alimentan la guerra; y de bajo, por el contrario, van lo que haya de sustentar a los ejércitos. Los campos, sin cultivo; los frutos, donde los hay, pudriéndose por no poder exportarlos; cada pueblo debiendo limitarse a sus propios recursos. Y en todas partes es de necesidad contar con algo o mucho de otros países.

No sé si la Historia puede registrar unos instantes como éstos. No hay vía libre; en todos los continentes, en todos los mares el peligro está acechando. Hasta cuando! A más de eso, la destrucción de poblados y ciudades, la remoción de tierras hasta ofrecer el suelo una configuración tan distinta de antes, en algunos lugares, que no parece sino que ocurrió un cataclismo geológico.

La guerra absorbe el pensamiento y consume las energías; la guerra manda y lleva a una regulación de la vida y a un concepto distinto del que la informaba. Por la guerra se están multitudes de hombres; por la guerra otros trabajan; por la guerra muchos huelgan; por la guerra las mujeres reemplazan el hombre en las fábricas y sus manos delicadas y sus corazones débiles al derramamiento de sangre, se arman de resistencia para elaborar municiones que llevarán la desolación y el hambre a los hogares; por la guerra se ignoran los que acontecerá a las pocas horas; por la guerra miramos con inquietud a nuestros hijos y temblamos por sí el sol al apuntar nos traerá noticias de que la comoción reinante cundió a otro pueblo y lo inflamó en pro de alguno de los combatientes.

Y pensar que luego todo eso que ahora presenciarnos; que tantos dolores y miserias, tanto ingenio derrochado, tanto sacrificio y tanta victima ocupará tan sólo unas páginas en la Historia y cualquier Manual se reducirá a unas líneas.

Sticoe

Macedonia

(De nuestro servicio especial).

IV

La Macedonia búlgara y Monastir.

El recuerdo de los antiguos imperios, bizantino, serbio y búlgaro ha despertado en Grecia, en Servia y en Bulgaria el sentimiento del imperalismo, pero en los años que precedieron a la revolución turca y a la guerra balkánica, Bulgaria había acabado por intimidar a los demás. El pequeño principado valió crecido por el tratado de Berlín, se había convertido en reino y en el estado más fuerte, militarmente considerado, de los balcanes. Se había preparado para la guerra contra Turquía imponiéndose impudicamente, desproporcionados a sus recursos, para los gastos militares. Sería injusticia no reconocer que, durante la primera guerra balkánica, Bulgaria fué la que realizó el máximo esfuerzo.

De toda Macedonia, la zona de Monastir es la región sobre la cual siempre creyeron tener derechos indiscutibles los búlgaros. En la antigua Betulia—el nombre de Monastir proviene de un gran monasterio que en tiempos existió en aquellos contornos—no hay duda que la población búlgara predominaba; como en todo o casi todo el territorio del antiguo vilayeto, exceptuando la parte meridional. Las vicisitudes de la guerra, y después el tratado de Bucarest la entregaron a Servia, aunque en el tratado de alianza de la «Cuadruple balkánica» quedó acordado que tocara a Bulgaria. Vedada a Servia su salida al Adriático, pensaron en Belgrado con quedarse Monastir ocupado por sus tropas. Este paso determinó el conflicto búlgaro serbio con que se inició la segunda guerra balkánica. Existía en el tratado una cláusula por la cual se disponía que, en caso de discusión, Servia y Bulgaria debían remitirse al arbitraje del Zsr. Pero Bulgaria egredió de improviso a Servia, de modo que aun cuando podía tener motivos fundados para reclamar sus derechos sobre Monastir, se puso de parte de la sinrazón. Se vieron claras las intenciones de querer convertirse en el estado preponderante de los Balcanes y hasta Rumania, que nunca había tenido pretensiones de ser estado balkánico, pues el sólo nombre la repugnaba, se declaró en contra suya, sintiendo comprometido el equilibrio en la Península.

Las montañas que tiene a su espalda Monastir son una ramificación del Pindo. Valerosos alpinistas han realizado alguna vez la ascensión del Peristie; ascensión que bajo el régimen turco sobre todo, no era peligrosa solamente desde el punto de vista alpinista. Una vez en la cumbre se descubre un panorama espléndido que abarca desde el lago Prespa hasta la carretera de Odrina.

En la época de las famosas reformas, la zona de Monastir fué la asignada a la gendarmería italiana que ejerció su tutela cerca de dos años. Los búlgaros, hoy enemigos, no hallaban palabras con que demostrar su gratitud. Entre los más entusiastas se encontraba aquel Rizoff, exministro de Bulgaria en Roma y que ahora desde Berlín habla de la traición de Italia con palabras descorsetes. Rizoff como Guenadefic, como tantos otros, son descendientes de Monastir. Los búlgaros de Macedonia, de ingenio más despierto que los del reino, siempre han ejercido gran influencia en Sofía. Esto explica, aparte de otras razones, históricas y etnográficas la intransigencia de Bulgaria en la cuestión de Salónica y su participación en la guerra, con el único fin de apoderarse de Macedonia; fin hacia el cual tienden ahora con la posesión de Caval a que debía ser el gran puerto búlgaro en el Egeo.

Italia y Oriente

Kavala o Cavala pronunciado a la italiana, es una bonita ciudad

MOSAICOS ROPERO
FABRICA DE
Pavimentos hidráulicos
DE
Eduardo López
Calle de Granada 62

de quince o veinte mil habitantes, en el fondo de una ensenada frente a la isla de Taso.

El nuevo Matadero.

Para pasado mañana 20, está anunciada la subasta de construcción del nuevo Matadero público de esta capital.

Verdaderamente nos satisface que haya postor, porque así veremos realizado un ideal, por el que hemos trabajado y escrito mucho.

Advertimos a los que se propongan acudir a la subasta, que mañana hasta las tres de la tarde, pueden presentarse los pliegos correspondientes.

Juzgado municipal. Día 17. Nacimientos. José de Torres Gómez.

Defunciones. Ninguna. Casamientos. Domingo Abad Córdoba con María del Carmen González Leal.

Domec Fundador. El mejor coñac de la casa Domec se vende en el café Sulzo, barato.

ELECTORAL. Renovación del Censo.

El señor Gobernador civil ha publicado una circular dirigida a los Alcaldes de la provincia, sobre la renovación del Censo electoral.

En dicha circular advierte el señor Gobernador que próxima la renovación del Censo electoral, y siendo necesaria para ello la cooperación de las Juntas municipales del Censo de la población creadas por R. O. de Instrucción de 27 de Febrero de 1910 para llevar a efecto la Estadística de viviendas, teniendo en cuenta que las mencionadas Juntas, por el tiempo transcurrido desde que se constituyeron, habrán sufrido notables variaciones en el personal de que se componen, ordena a todos los señores Alcaldes de la provincia, que procedan inmediatamente a reconstituir las respectivas Juntas municipales con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la expresada Instrucción; y que remitan a la Junta provincial, a los fines oportunos, en un plazo que no exceda de 15 días, relaciones nominales de los individuos que formen las nuevas juntas censales reconstituidas.

El artículo que se cita es el siguiente: Formarán las juntas municipales del censo de población: 1.º El Alcalde, que será Presidente.

2.º El presidente de la Junta municipal del Censo electoral, que será Vice-presidente. 3.º Los tenientes de Alcalde del Ayuntamiento.

4.º El Registrador de la propiedad, donde le haya, y si hay más de uno, el más antiguo. 5.º El Jefe municipal, y si hay más de uno, el más antiguo.

6.º Un Catedrático del Instituto general y técnico designado por el Claustro, donde le haya. 7.º El Cura párroco, y donde haya varios, el más antiguo.

8.º El Arquitecto municipal donde le haya, y si hay más de uno, los dos más antiguos. 9.º Un jefe u oficial de la Guardia civil, donde le hubiere, que designará el primer jefe de la Comandancia de la provincia.

10. Un jefe u oficial del ejército en activo o en la reserva, donde le hubiere, que designará el Gobernador militar de la provincia. 11. Un jefe u oficial de la Armada, donde le hubiere, que designará el jefe del departamento marítimo.

12. Un vocal de cada una de las Cámaras de Comercio y agrícola, donde las hubiere, que nombrará el Alcalde. 13. Un vocal de la Junta Municipal de Reformas Sociales, que será propuesto por esta Junta.

14. El oficial o auxiliar de Estadística que siga en categoría el jefe de la provincial del Instituto Geográfico y Estadístico, en las capitales de provincia.

15. El Director del periódico político más antiguo de la localidad. 16. Todos los maestros municipales de primera enseñanza de la localidad, excepto en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20 000 habitantes, según el Censo de 1900, en las cuales serán los tres más antiguos.

17. El Comandante del puesto de la Guardia civil donde le haya y no forme ya parte de la Junta un oficial, o jefe del mismo Cuerpo. 18. El Secretario del ayuntamiento, que lo será también de la Junta.

19. El jefe o encargado del Negociado de Estadística en el Municipio, donde exista este funcionario que será Vicesecretario de la Junta.

Junta de Subsistencias.

Lo del azufre. En el Gobierno civil se celebró ayer una reunión convocada por el Gobernador civil interino señor Esteban Navarro, para tratar del importante asunto del azufre.

Asistieron, además del Gobernador civil, los señores Alcalde, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y el Secretario señor González Matallana, que forman la Junta de Subsistencias; el Presidente de la Diputación provincial; don Antonio González Egaa, don Andrés Cassinello, don Juan María López, don Eugenio Bustos, don José Sánchez Entrana, don Antonio Quesada Córdoba, don Aureliano Buedia y don José García Córdoba, éste como arrendatario de las minas de azufre de Gádor.

Por la Cámara Agrícola de Berja, llamados telegráficamente por el Gobernador civil, asistieron también, el Presidente de aquella don Antonio Salmerón Lucas (mayor), el Secretario don José Salmerón Pellón y los vocales don Lope Verde y don Francisco Oliveros Trell. Como productores de uva de Berja, acudieron también don Francisco Luptón Luptón, don Antonio Ruiz Samos, don Emigdio González y don Luis Alcoa.

La reunión duró cerca de tres horas, discutiéndose, como es natural, ampliamente dicha cuestión. Acordóse tasar el azufre a los siguientes precios de acuerdo con el arrendatario de las minas de Gádor, señor García Córdoba.

Azufre fundido de primera clase a 16 pesetas 50 céntimos, el quinto; ídem de segunda a 15, y el mineral a 10.

El señor García Córdoba ofreció explotar todo lo posible las minas que tiene en arriendo para poder surtir a la provincia.

Nos alegramos de que se haya dado solución a este asunto, de verdadero interés para Almería.

EDICTO.

Por disposición del señor Juez de primera instancia de esta capital, a solicitud del capitán del buque, se venden en pública subasta unas noventa toneladas métricas de trigo, existentes en la bodega número 2 del vapor griego «Andromachi», susto en este puerto; cuya subasta tendrá lugar el próximo viernes veinte del actual, a las once en la Sala Audiencia del Juzgado. Dicho trigo se halla averiado, comenzando a fermentar, siendo el 25 por 100 de la cantidad que se vende utilizable, solo como abono, y el resto no es susceptible por su mal estado de convertirse en harina y ha sido todo él tasado en la suma de 4 219 pesetas.

Para la subasta se observarán las condiciones siguientes: 1.º El precio de tasación es el tipo de la subasta. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación. 3.º Los licitadores tendrán que depositar previamente en el Juzgado el diez por ciento del tipo.

4.º Serán de cuenta del comprador sacar el trigo del plan de la bodega, facilitando el buque necesario para su funcionamiento, siendo también de cuenta del comprador la declaración para el despacho de la mercancía y el pago de los derechos de Aduana (si los hubiere), impuestos de navegación, obras del Puerto y cualquier otro que fueran exigibles.

Almería 16 de Abril de 1917.—El Secretario judicial, Dr. Díaz Rodríguez.

SEGUROS MARÍTIMOS POR VAPORES O VELERO RIESGO DE GUERRA Romero Hermanos Boulevard, 48

Las rentas municipales.

No podemos pasar en silencio, la nota culminante de la última sesión municipal. Nosotros que nos distinguimos por el amor que profesamos a nuestra ciudad, por fuerza hemos de intervenir en este asunto que tanto afecta a los ingresos municipales, de los cuales depende la vida de Almería y su progreso.

La cuestión es de las que apasionan. Nosotros que somos modelo de desapasionados, hemos de estudiarla serenamente. Lo principal para todos, debe ser el bien de Almería; ante este supremo interés, los demás son secundarios.

Dichas estas frases de preámbulo o explicación, entramos en materia. Las rentas municipales, estaban arrendadas a parcelares, bajo un tipo fijo y un tiempo determinado. Por la crisis, por las causas que sean, de cálculos mal hechos, estas rentas, según declaración del arrendatario, hacían perder a este grandes cantidades, hasta el punto de estar decidido a rescindir los contratos y perder la fianza que se eleva en total a cerca de quince mil duros.

El arrendatario elevó al Ayuntamiento, escrito proponiendo la rebaja del 15 por 100 del precio señalado en el Arrendamiento o la rescisión del contrato, el cual pasó a la Comisión de Hacienda, donde fué dictaminado favorablemente en el primer o de los señores.

Al presentarse el dictamen en la última sesión se reclamó su aprobación con rapidez y sin la discusión detenida que debía anteceder y sin estar en la orden del día.

Dicen los que defienden este asunto y estos procedimientos, que todo antes de ir a la administración oficial. Conformes estamos también nosotros con esta apreciación. Enemigos irreconciliables somos nosotros de la administración oficial. La experiencia nos tiene dadas muestras de que ello es la mayor calamidad conocida. Pero ello puede ser razón para esa precipitación en acordar y aprobar una cuestión de tal magnitud y que tanto afecta al municipio? De ninguna manera.

El volcar un contrato hecho a riesgo y ventura, igual que el de Lebon, que tan profundamente afecta a la vida municipal y que tan peligrosos precedentes sienta en el porvenir para toda clase de contratos municipales, era a nuestro juicio acuerdo para no ser tomado con esa precipitación y rapidez.

¿Es que de no accederse a lo solicitado, vendría la rescisión del contrato? La fianza tan elevada no hace creer en ello, máxime cuando va transcurrido la mitad del tiempo señalado. Además, caso de haber llegado a ese extremo, ¿es que no podrían subastarse nuevamente esos servicios? No habría quien los tomara, se nos podría argüir, pero esta negativa no es exacta. Si se encontrara postor en el precio en que hoy están arrendadas, se hallaría en más bajo. Eso es indudable.

¿Qué se ha conseguido ahora? Farsa de las palabras del arrendatario, sin datos demostrativos de sus pérdidas, dar por cierto su deseo de rescindir el contrato, y sin cálculo alguno, rebajar una cantidad a las rentas municipales que lo mismo podía ser de cinco que de veinte mil duros.

Y es lo peor todavía, con no ser poco lo apuntado, que después de haberse establecido un pleito con la Compañía Lebon por un caso análogo y tan análogo, que se puede decir, gemelo, ahora con una ficción pumosa, se concede la reclamación. ¿No es esto sentar un precedente que no se quiso sentar antes, de que los contratos a riesgo y ventura no están sujetos a modificaciones esenciales o perjudiciales a cualquiera de ambas partes? Seguramente que ello modifica el derecho constituido y abre nuevos caminos adsequibles, unas veces a la justicia, otras al favoritismo.

Como dijimos al principio, debiéndonos como nos damos a la verdad, no podemos nosotros, sin romper nuestra pluma, callarnos en esta ocasión y no decir, el estupor que nos ha causado esta novísima orientación de los ediles.

NOTAS ÚTILES.

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospitas provinciales. Médico: don Manuel Marín, Practicante: don José Gil Segura. Retén, de 3 a 5; practicante, don Manuel Moriana. Movimiento carcelario. Han sido puestos en libertad Julio Plaza Ramírez y Carmen Corral Escamez. La situación era de 50 hombres y 2 mujeres.

TRIBUNALES.

Juicios por Jurados. Ayer se celebró en esta Audiencia el alarde de las causas que durante el segundo cuatrimestre han de verse por el tribunal del jurado. Las fechas señaladas son las siguientes:

SECCION PRIMERA. Partido judicial de Gérgal. Mayo 14.—Causa del juzgado de Gérgal, contra Carmelo Gomez, y otro.—Abogados, don Francisco Rovira y don Baldomero García Oliver; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Mayo 15.—Ídem, contra Juan Godoy Carbonell y otros, sobre malversación.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Antonio García García; procuradores, don Juan Villaspesa y don Decio Navarro. Partido judicial de Ajmería. Mayo 21 y 22.—Causa del juz-

gado de Almería, contra Juan González Overa, sobre homicidio.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador don José Fernández Campos. Mayo 23.—Ídem contra José Hernández Ruiz, sobre robo.—Abogado, don Francisco Coromina; procurador don Eduardo Moreno.

Mayo 24.—Ídem contra Juan Ufarié y otros, sobre robo.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Eduardo Moreno. Mayo 25.—Ídem contra Francisco Estrada y otro, sobre homicidio.—Abogados don Joaquín López Pérez y don Antonio Iribarne; procuradores, don Pascual Roda y don Eduardo Moreno.

Mayo 26.—Ídem contra Nicolás Salmerón Cruz, sobre expedición de billetes falsos.—Abogado don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca. Mayo 29.—Ídem contra Manuel Quesada López, sobre rapto.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Pascual Roda.

Mayo 29.—Ídem contra Agustín Belmonte García, sobre rapto.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

SECCION SEGUNDA. Partido judicial de Berja. Mayo 7.—Causa del juzgado de Berja, contra Gabriel Casas Fernández, sobre homicidio.—Abogado, don Mariano López Ibañez; procurador, don Decio Navarro.

Mayo 8.—Ídem de ídem contra Francisco Palmero Martín, sobre homicidio.—Abogado, don José Serrano; procurador, don Tomás Zárate. Mayo 9.—Ídem de ídem contra José Migue Sánchez Figueroa, sobre homicidio.—Abogado, don Mariano López Ibañez; procurador, don Fernando Grisolia.

Mayo 10.—Ídem de ídem contra Tesifón Muñoz y otros, sobre robo.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Pascual Roda.

Mayo 11.—Ídem de ídem contra Pedro Vazquez y otro, sobre robo.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Decio Navarro.

Mayo 12.—Ídem de ídem, contra Isabel Moya Fernández, sobre corrupción de menores. Partido judicial de Cuevas. Mayo 30.—Causa del juzgado de Cuevas, contra Manuel Masegosa Soler, sobre detención ilegal.—Abogado, don José Serrano; procurador, don Enrique Salmerón.

Mayo 31.—Ídem de ídem, contra Asunción Mellado y dos más, sobre corrupción de menores.—Abogado, don Eulogio Romero y don Pascual Domínguez; procurador, don Eduardo Moreno.

Junio 1.—Ídem de ídem, contra Gabriel G. Caro y otro, sobre corrupción de menores.—Abogados, don Miguel Alarcón y don Eulogio Romero; procuradores, don Francisco Sánchez Roca y don Pascual Roda.

Junio 2.—Ídem de ídem, contra José García García y otros, sobre corrupción de menores.—Abogados, don Matías Granados, don Joaquín López Pérez y don Miguel Alarcón; procuradores, don Joaquín Cassinello, don Pascual Roda y don Fernando Grisolia.

Junio 4.—Ídem de ídem, contra Joaquín García y otro, sobre homicidio frustrado.—Abogados, don Baldomero García Oliver y don Joaquín López Pérez; procuradores, don Joaquín Cassinello y don Fernando Grisolia.

Junio 5.—Ídem de ídem, contra Zamora y otro, sobre robo.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Decio Navarro. Partido de Huércal Overa. Junio 11.—Causa del juzgado de Huércal Overa, contra José Pérez Belzunces, sobre robo.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Pascual Roda.

Junio 12 y 13.—Ídem de ídem, contra Pedro García Larrosa, sobre homicidio.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Alejo Muñoz; procuradores, don Decio Navarro y don Fernando Grisolia.

Junio 14.—Ídem de ídem, contra Diego García Valero, sobre homicidio.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Pascual Roda.

Junio 15.—Ídem de ídem, contra Juan A. Cortés Fernández, sobre robo.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Pascual Roda.

Junio 16.—Ídem de ídem, contra Miguel Artero Parra, sobre violación.—Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, D. Pascual Roda. Partido de Vélez Rubio. Junio 18 y 19.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, contra José Porcel Gonzalez, sobre asesinato.—Abogados, don Antonio García García y don Plácido Lange; procuradores, don Carlos Giménez Orozco y don Decio Navarro.

Junio 20 y 21.—Ídem de ídem, contra Juan P. Santiago y consortes, sobre homicidio y otros delitos.—Abogados, don Fernando Muñoz, don Manuel Esteban y don Francisco Rovira; procuradores, don Luis Vizcaino, don Enrique Salmerón y don Fernando Grisolia.

Partido de Canjajar. Junio 22.—Causa del juzgado de Canjajar, contra José Ruiz Carretero, sobre falsedad.—Abogado, don Manuel Esteban; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Junio 23.—Ídem contra José Alencija y otro, sobre falsedad.—Abogado, don Manuel Esteban; procurador, don Francisco Sánchez Roca. Junio 25.—Ídem contra José Picon, sobre incendio.—Abogado, don Manuel Esteban; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Junio 27. — Idem contra Rafael Carretero Leseduarte, sobre homicidio. — Abogados, don José Pérez Valdivia y don Manuel Esteban; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Reunión de los liberales

En el Gobierno civil, se reunió anoche el partido liberal. Don Manuel Esteban expuso el objeto de la reunión, concretado en la siguiente carta del señor Silva, de la que dió lectura: «Sr. D. Manuel Esteban.

Querido Manolo: Hay que ir ocupándose de la preparación de las próximas elecciones municipales, tratando de las inclusiones en el censo electoral y de que los encargados de los respectivos Colegios comiencen su labor para aumentar nuestras fuerzas electorales. Para realizarlo, te ruego que cites a una reunión a los amigos y les hagas ver la necesidad de que todo ello se lleve a cabo sin perder tiempo, ya que este es el propósito para hacerlo.

Al Alcalde escribo en igual sentido, debiendo ponerte de acuerdo con él para dicha reunión.

Te abraza tu buen amigo, Luis Silveira.»

Sobre este punto se expusieron diferentes puntos de vista y se tomaron acuerdos para la organización electoral de los distritos de la capital.

Al finalizar la reunión se acordó dirigir el siguiente telegrama al jefe del partido y Diputado por la Circunscripción don Luis Silvel: «Reunido partido liberal para organización electoral capital, le envía afectuoso saludo, reiterándole incondicional adhesión. Manuel Esteban, Francisco Pérez, Antonio Soler, Braulio Moreno, Guillermo Verdejo, Andrés Cisnelo, Rogelio Pérez, Ramón Laynez, Lorenzo Padilla, Gaspar Vives, Miguel Naveas, Federico Rodríguez, Eugenio Rodríguez, Rufino Brea, Francisco Navarro Esteban, Enrique Salmerón, José Granador, Andrés López, Ramón Muley, Antonio García García, José Valverde, Joaquín Sanjurjo, Inocencio Esteban Romero, Juan Algarra, Juan Villaspesa, Luis Vizcaino, Enrique Mañeras, Manuel Bertrón, Miguel Vigar, Vicente J. Esteban Blanes, Juan Noguera, Antonio García Sánchez Muley, Joaquín Cassinello Vivas y Juan María López.»

Viajeros.

Ha regresado de Alcalá de Henares, el jefe de esta prisión provincial don Antonio González Ruiz.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ritopedia.—Algodones, Ogasas vendidas antisepticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Vacunación y revacunación. El Alcalde señor Pérez Cordero ordenó ayer a los médicos titulares que procedan con toda energía a la revacunación y vacunación en sus respectivos distritos.

Aplaudimos dichas órdenes, que van en beneficio de la salud pública.

Subasta. Se ha señalado para el día 10 del actual, la subasta de los esportos procedentes de los montes de término de Tabernas.

El reparto vecinal. Para ayer estaba convocada por el señor Pérez Buriello, la Comisión que en el Ayuntamiento tiene que entender sobre lo de los signos exteriores en el reparto vecinal.

Como no hubo número, ha sido citada nuevamente para hoy a las tres de la tarde.

Ama de cría. Para casa de los padres se ofrece con media leche, Dolores Galera Lopez.

Darán razón en la calle del Baile.

Agente cosante. Hadjado de pertenecer al arrendo de arbitrio e impuestos municipales, el cobrador del mismo don Enrique Algarra Calderón de la Barca.

Buena digestión.

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxillen la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrica intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Salz de Carlos produce estos efectos.

Bodegas Franco Españolas de Legroño, elaboran el Rioja preferido.

Palomas «volando».

Del cortijo que don Lorenzo Gallardo Tovar, posee en el Baranco del Pavon, del término de Berja, han desaparecido 100 palomas.

Del volateo inesperado se ha dado cuenta a la Guardia civil, pero hasta ahora no ha podido ésta averiguar quien haya sido el palomo que haya conquistado a las 100 del ala.

Y palomas, son! Pensión.

Unas señoras solas, admitirán a vivir en compañía, a una o dos en pensión completa, o bien alumna de la Escuela Normal Informarán en esta redacción.

Se alquilan. Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.

En esta imprenta informarán.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Apolonia, Perfecto, rb. El ut-rio. ob. Antia, mrs.; Galdino, cnd. Calocero, Coreba mrs.; Amideo, fd. B. Andrés Hiberrón.

La misa y el oficio divino son de feite, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La medalla milagrosa, en el Hospital.

Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Santos Timón, Vicente, Socrates, Dionisio, mrs.; León IX, p.; Jorge, Uamaro, obs.; Rufo, H. rmógenes, Cayo Galista, Expedito, Aristónico, Pafulcio, mrs.

La misa y el oficio divino son de: feria 5.ª, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santlago.

Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida. TEODORO FERNANDEZ. Bulevr, 79.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

No más cabello blanco

Agua Española. Devuelve el cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco, en farmacia, droguerías y perfumerías. Del pósito principal, droguería EL TRIUNFO, de Rafael González F. de Plaza.

Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), Almería.

DOCTOR MANUEL HARR

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

SE COMPRAN

papeletas del Monte de Piedad. Borja 6, Informarán.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández. Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7, y 9.

GUILLERMO HERRERA. Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, legítimos neumáticos Michelin, Accesorios. Almacenes y oficinas: CONDE OFALIA, 12. ALMERIA

Coración completa de las HERNIAS (quebraduras) EN 15 DIAS SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN CLOROFORMO. Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros. Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia. PASEO DEL MALECON LETRA C.

SULFATO DE COBRE. Carburo de Calcio. Precios económicos. Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

La Reina de los Bordados. 30.000 piezas de bordados se han recibido en EL FENIX ESCAMEZ Y MORILLAS. TENDAS 4 ALMERIA. La casa que más barato vende.

TELEGRAMAS. (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra. Madrid, 17. De Francia. El parte oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, dice lo siguiente: Entre Soissons y Reims hemos sostenido una rudísima batalla, en el trayecto de cuarenta kilómetros. Tomamos la primera y segunda posiciones alemanas. Hasta ahora van contados 10.000 prisioneros.

De Inglaterra. Otro telegrama oficial de Londres dice lo que sigue: Tomamos la granja de Tomboz, haciendo a enemigo algunos prisioneros. Continúan las luvias y vientos, dificultando algo las operaciones. De Alemania. De Berlín se han recibido las siguientes noticias: A orillas de Aisne se desarrolla una de las mayores batallas de la guerra presente. Desde e seis del actual se ha realizado una furiosa preparación por la artillería para inutilizar las baterías y cansar a nuestras tropas.

De Berlín se han recibido las siguientes noticias: A orillas de Aisne se desarrolla una de las mayores batallas de la guerra presente. Desde e seis del actual se ha realizado una furiosa preparación por la artillería para inutilizar las baterías y cansar a nuestras tropas. Al amanecer del 16, iniciaron un ataque en el frente de 40 kilómetros perdiendo fuertes contingentes que constantemente son repuestos y arrojan grandes masas.

En vista de la tenaz lucha, fué imposible defender estáticamente nuestras posiciones. El enemigo lo sacrificó todo. Nosotros intentamos debilitarle, ahorrando hombres, lográndolo con heroísmo. Nuestras bajas y las del enemigo son elevadísimas cogiéndoles prisioneros 8.100. La lucha continúa. En Oriente no ha habido novedad durante las últimas 24 horas.

Enfermo grave. Dentro de la gravedad, ha mejorado hoy el exministro señor Salvador (don Amós). Los médicos dicen que la enfermedad es grave y no responden de un resultado favorable. Recepción. En el Ministerio de Estado se ha celebrado hoy la recepción de costumbre. El ministro señor Gimeno, ha celebrado defalcadas conferencias con los Embajadores de los Estados Unidos y Alemania. Explosión.—Atentado. Se ha recibido un telegrama de Barcelona dando cuenta de que en una fábrica de la barriada de San Martín, estallaron esta mañana dos peñardos. Creese que se trata de un atentado realizado por los huelguistas. Declaraciones rectificadas. El exministro señor Cebalán, ha rectificado hoy las declaraciones que le ha atribuido el periódico «El Día».

En la Capilla pública de Paletico, se han celebrado esta mañana funerales por las almas de los señores don Francisco de Asís y doña Isabel I. BOLSA. 4 por 100 interior... 75 90. 5 por 100 amortizable... 92 50. 4 por 100 amortizable... 85 00. Londres a la vista... 22 11. París a la vista... 81 20. El Rey en Leganés.—Revista. El Rey ha estado hoy en Leganés revisando el regimiento de Covadonga, que ha regresado de Marruecos. Fué recibido don Alfonso por los generales Luque y Marina y varios jefes y oficiales. E vecindario aclamó al Monarca y una compañía le hizo los honores correspondientes. A poco de llegar revistó el regimiento ordenando diversos ejercicios. Después en el cuartel de banderas conversó con los jefes y oficiales, dándole la bienvenida. Añadió don Alfonso que aun que la vida de la guarnición es más tranquila, resulta pesada por no proporcionar emociones naturales de la guerra. Dijo también, que hay que estar siempre preparados, aunque el propósito de España sea ahora la neutralidad más absoluta.

En el Círculo Conservador. El académico señor Cebastany, ha dado hoy una conferencia en el Círculo Conservador, sobre el tema «Reforma en la segunda enseñanza». Asistieron a la conferencia los señores Dalu, González Besada y otras personalidades conservadoras. Agitación indígena. Dican de Tánger que la presencia de un submarino en Cabo Espartel, ha causado gran agitación entre los indígenas. Estos creían que el sumergible llevaría algunas órdenes secretas. Almuerzo.—Regreso. El Alto Residente en Marruecos general Gómez Jordana, ha estado hoy en Palacio almorzando en unión del Rey. Esta noche ha salido dicho general con dirección a Tetuán. Una conferencia. El jefe de los regionalistas señor Cambá, ha celebrado hoy una conferencia con el señor conde de Romanones. Nuevos rumores de crisis. Algunos desocupados se entretenieron esta tarde en propalar noticias de crisis, anunciándola para el jueves próximo. Un periódico ha publicado la lista del nuevo Gobierno, pero como ya se publicó otra hace varios días, nadie le ha dado crédito a la de hoy. Discurso aplazado. El discurso que tiene anunciado el ilustre hombre público señor Maurín, para resumir las conferencias dadas en la Juventud maurista, ha sido aplazado hasta el día 29 del actual. Los periodistas.—Por la censura. Cumpliendo el acuerdo que adoptaron ayer, hoy han solicitado una audiencia del Rey los directores de los periódicos de Madrid, quejándose de la extremada censura que se observa. Hoy no se ha publicado «España Nueva» bajo ningún título. Dican que mañana aparecerá con un título que hasta ahora se ignora. ¿Otro hundimiento? Esta tarde han corrido rumores de que ha sido hundido por los submarinos otro vapor español mercante. Se desconoce la veracidad de dichos rumores. Agitación. Un nuevo despacho de Tánger, dá cuenta de que se advierte allí agitación provocada por elementos extraños. Vapor español torpedeado. Se han recibido telegramas de

Vigo, diciendo que el vapor «Cabo Blanco» de la Compañía española Ibarra, que se dirgía a aquel puerto desde Cádiz, el domingo un submarino alemán le disparó un proyectil que pasó a cortísima distancia.

El vapor se detuvo enseguida izando la bandera española. Además echó un bote al agua que fué ocupado por el oficial don Rafael Arancita y cuatro marineros.

En aquel momento el submarino disparó otros dos cañonazos contra el vapor, alcanzando a éste numerosos proyectiles que perforaron la p'ancha del costado de babor. A pesar de esto, el bote se acercó al submarino, negándose los alemanes a dar escusas, alegando que no habían producido daños.

El oficial español invitó a otro oficial del submarino a que pasara a bordo del «Cabo Blanco», como así lo hizo, comprobando los destrozos que habían causado con los disparos.

Los alemanes despues hicieron numerosas preguntas sobre la guerra y el estado de la opinión española, pues hacia 46 días que no sabían absolutamente nada, hasta el punto que ignoraban la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania.

Esta noticia ha causado gran sensación. PERPEN.

Ultimahora

Madrid 18, a las 3.30.

Siguen los torpedeamientos.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, nos ha manifestado esta noche a última hora, que el vapor babilmo «Tom», ha sido torpedeado por un submarino alemán, frente a Rochelle. Han perecido el capitán y 17 tripulantes.

Esta noticia ha causado gran sensación. PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 17 de Abril de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, número. 10

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zaira núm. 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24. Informarán: Talía 20.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Se alquilan

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Moqueta». Informarán, despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir, 10.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando. Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas. Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba. No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería

ALMERIA

mp. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios
PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

DEPURATIVAS
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, «Le Veuve»; Perfumera, Puerta d Purchena 4, Almería,



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZGADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1917.

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sifilisis úrico, en las Artritis. Contusión, Otitis, Perioritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sifilisis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Café nervino medicinal.
del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del lactado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Arenal 6, 2.º izquiera, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

La Perla Antigastrálica
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería. Botica Santo Domingo, ó Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Envía de cada frasco 2 pesetas.

Servicio directo, sin escala, para pasaje ros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla la mercancía, que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente el Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que la soliciten.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL